# SESIONES ORDINARIAS

# 2021

# ORDEN DEL DÍA Nº 447

#### Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

# COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Película** Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Caparros, Medina G., Landriscini, Yambrún, Moisés** y **Yutrovic.** (3.383-D.-2021.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés la película *Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga*, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con motivo del centenario de la ciudad de Río Grande, por su contribución a mantener vivo en la memoria de sus habitantes el nacimiento de esta ciudad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

# RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la película Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con motivo del centenario de la ciudad de Río Grande, por su contribución a mantener vivo en la memoria de sus habitantes el nacimiento de esta ciudad.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2021.

Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero. – Hilda C. Aguirre. – Claudia A. Bernaza. Camila Crescimbeni. – Maximiliano
Ferraro. – Marcelo Koenig. – Florencia
Lampreabe. – Jimena López – María R.
Martínez. – Lorena Matzen. – Adriana N.
Ruarte. – Sebastián N. Salvador.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés la película *Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga*, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con motivo del centenario de la ciudad de Río Grande, por su contribución a mantener vivo en la memoria de sus habitantes el nacimiento de esta ciudad. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Gisela Scaglia.

#### **ANTECEDENTE**

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la película *Río Grande, lo que el viento no arranca, lo arraiga*, producida por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con motivo del centenario de la ciudad de Río Grande, por su contribución a mantener vivo en la memoria de sus habitantes el nacimiento de esta ciudad.

Mabel L. Caparros. – Susana G. Landriscini. – Martín N. Medina. – María C. Moisés. – Liliana P. Yambrún. – Carolina Yutrovic.

